



CAPÍTULO 3

GASTOS PRESUPUESTARIOS

**CUENTA PÚBLICA
DEL ESTADO**

2022



Objetivos

- Coadyuvar al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal para promover un desarrollo económico que permita mejorar las condiciones sociales, incrementar el bienestar de la población y reducir las brechas de desigualdad en todas sus formas.
- Observar los principios de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera para contar con un gasto más eficiente y organizado que permita la preservación de un Balance Presupuestario Sostenible y procure el fortalecimiento continuo de las Finanzas Públicas, con la finalidad de generar condiciones favorables para el crecimiento de la economía.
- Impulsar la transparencia presupuestaria en la asignación, ejercicio y su rendición de cuentas, para mejorar la planificación y fortalecer las actividades favorables al desarrollo del estado.
- Alcanzar con eficiencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades, incorporando procesos de inclusión participativa de los diversos sectores de la sociedad.
- Cuidar que los recursos públicos utilizados en los programas sociales y proyectos de infraestructura se empleen bajo principios de responsabilidad, transparencia y cumplimiento de la ley, para obtener el mayor beneficio posible.
- Llevar a cabo revisiones inteligentes del gasto con la finalidad de detectar oportunidades de mejora, para reducir las externalidades negativas que inciden en el crecimiento y apuntalar el progreso económico y social.
- Fortalecer las bases para la elaboración de un presupuesto vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo Enfoques Transversales, que permita desarrollar e implementar soluciones de manera integral a la ciudadanía.

Estrategias

- Elaborar y aplicar una Política de Egresos basada en los criterios macroeconómicos establecidos por el Gobierno Federal y en las necesidades del estado, así como cuidar el crecimiento del gasto en servicios personales y de gasto corriente.
- Fortalecer la coordinación institucional con los Ejecutores de Gasto para reducir tiempos de respuesta a las demandas de la ciudadanía y llevar a cabo una gestión administrativa eficaz y eficiente que promueva un ejercicio responsable de recursos apegado a las prioridades del gasto.
- Dar seguimiento riguroso del presupuesto, atendiendo la evolución de las variables económicas, que respalde una distribución efectiva y la obtención de ahorros sin afectar la provisión de bienes y servicios públicos, para que, a su vez, se logre disponer de recursos para enfrentar la demanda creciente de necesidades, permitiendo focalizarlos hacia los programas y proyectos de mayor impacto socioeconómico.
- Vigilar el correcto cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas en materia presupuestal, así como procurar su constante mejora para respaldar una sostenibilidad fiscal en el corto y mediano plazo.
- Perfeccionar los procesos técnicos y las herramientas de programación y presupuestación del gasto por medio del aprovechamiento de tecnologías y sistemas modernos de seguimiento, a fin de que este se traduzca en resultados tangibles de corto y mediano plazo para el bienestar de la sociedad y el crecimiento económico de las regiones de la entidad.
- Procurar que la asignación de recursos priorice los Programas Presupuestarios que impactan de manera directa en las metas establecidas en el PED 2019 – 2024, especialmente las asociadas con el bienestar social, infraestructura, seguridad pública y apoyo al campo, atendiendo el carácter de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión.
- Implementar mecanismos de revisión a programas y proyectos existentes que permitan detectar posibles reducciones o fusiones de aquellos que se consideren duplicados o que no logren incidir en el bienestar de la población y/o desarrollo del Estado.



Metas

- Procurar la normalización del gasto público enfocado a las áreas de salud, educación y seguridad pública, así como al desarrollo de proyectos de infraestructura social, después de las afectaciones derivadas de la pandemia por COVID-19, al tiempo que se reevalúa el establecimiento de prioridades de gasto que deban permanecer ante el contexto de incertidumbre económica.
- Ampliar el espacio fiscal disponible, reducir el gasto operativo y llevar a cabo una organización estratégica de los recursos públicos con el propósito de obtener un Balance Presupuestario Sostenible que brinde un margen de acción presupuestal capaz de enfrentar posibles choques económicos, ambientales, sociales, de salud y demás eventos no predecibles que afecten al bienestar de la población y la estabilidad de las Finanzas Públicas.
- Abonar a la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto a través de la pronta y correcta difusión de información de interés público, en apego a las disposiciones oficiales que para ello se emitan. Asimismo, revisar y ampliar la oferta de información pública presupuestal mediante la creación de portales ciudadanos con datos en formato abierto, publicación de documentos normativos y leyes en la materia, avance del cumplimiento de programas presupuestarios, entre otros.
- Evaluar la efectividad y mejora continua de las disposiciones normativas emitidas en materia presupuestal, así como diseñar instrumentos complementarios a la par con los cambios que exijan los procesos del ciclo presupuestario, con el objetivo de asegurar una gestión responsable y sostenible de los recursos públicos.
- Verificar y validar que los Programas Presupuestarios elaborados por los Ejecutores de Gasto cumplan con metodologías e indicadores de resultados que permitan evaluar su pertinencia, logro de objetivos y relevancia para el desarrollo y crecimiento socioeconómico de la entidad.
- Coadyuvar al logro de metas sexenales, entre las que destacan:
 - Aumentar la proporción de Ingresos Propios de 8.1 a 8.8.
 - Obtener la sexta posición del Índice de Paz en México.
 - Aumentar en 3 mil millones de pesos el PIB real del Sector Primario.
 - Aumentar a 66 millones de pesos el valor del PIB real.
 - Reducir a 55.5 el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza.

Introducción

Después de dos años, desde el choque económico inducido por la pandemia COVID-19, las autoridades gubernamentales de todo el mundo se han enfrentado a un entorno de incertidumbre constante, originado no solo por las continuas olas de contagio que han logrado ser atajadas con mayor aprendizaje y preparación, sino también por acontecimientos internacionales como los conflictos geopolíticos suscitados en el este de Europa, incremento de los precios de productos básicos y dificultades persistentes en el comercio mundial, los cuales han afectado en distinta medida a regiones y países.

A pesar de este contexto, en el Ejercicio Fiscal 2022, la actividad económica del estado avanzó con resiliencia ante los embates enunciados, experimentando mayor dinamismo que en los dos años anteriores. Este hecho se reflejó en el resultado de los componentes de la Hacienda Pública del Estado, donde la recaudación de ingresos mostró una recuperación, mientras que, por su parte, la Política de Egresos prosiguió bajo un marco de austeridad, sostenibilidad financiera y continuidad en las áreas de atención prioritaria.

En este sentido, la distribución del gasto buscó realizarse de manera estratégica, eficiente y transparente, a fin de utilizarlo como un instrumento de desarrollo sostenible e inclusivo para el estado, tomando en cuenta que los cambios sociales y económicos que trajo consigo la pandemia permanecerán en los próximos años, exigiendo que el uso responsable de recursos, además de contribuir a la estabilidad de las finanzas públicas, apoye la superación de choques de carácter macroeconómico y ambiental, al tiempo que pueda brindar protección a los grupos sociales mayormente vulnerables y fomente la realización de proyectos de inversión pública.

Asimismo, el escenario de la *Nueva Normalidad*, también ha ofrecido a las autoridades gubernamentales la oportunidad de valorar el marco normativo que rige el ejercicio del gasto público, por lo que, para el Ejercicio Fiscal que se reporta, se emitieron disposiciones que tuvieron por objetivo optimizar el presupuesto asignado a los programas públicos y minimizar el gasto operativo, de tal forma que se obtuviera el máximo aprovechamiento de recursos financieros y se posibilitara la generación de ahorros, permitiendo su redireccionamiento hacia las necesidades más apremiantes de la población.

Como resultado, los gastos presupuestarios que presenta la Cuenta Pública 2022, lograron contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible, a la vez que dieron atención a las áreas prioritarias establecidas en la Política de Egresos, procurando la asignación de recursos a Programas dirigidos para salud, educación, impartición de justicia y seguridad pública, así como para infraestructura social. Lo cual, como un efecto desencadenante, apoyó a la recuperación económica del estado e impulsó la actividad turística de sus regiones.

Por lo anterior, en el año que se reporta, la gestión de recursos continuó realizándose en un marco de responsabilidad hacendaria y fiscal, persiguiendo los objetivos establecidos en el PED 2021 – 2024, abonando a la consolidación de un gobierno abierto, moderno e incluyente.

Distribución del Gasto Público por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo, 2019 – 2024

Para lograr que Puebla tenga un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 se conformó por 4 Ejes de Gobierno y un Eje Especial, mediante los cuales se facilita la capacidad de atender las prioridades del estado, así como disminuir las diferentes brechas de desigualdad que existen.

Adicionalmente, se incorporaron 4 Enfoques Transversales, los cuales inciden en cada uno de los Ejes que integran el PED y resultan indispensables para lograr el desarrollo desde un enfoque integral.

Estructura del Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Ejes

En el PED 2019-2024, se identifican las principales problemáticas y necesidades de la población, lo cual permite definir las prioridades que serán atendidas durante la presente Administración, en este sentido, a través de los Ejes de Gobierno y el Eje Especial, se plasma la ruta que sigue cada una de las instituciones estatales para generar desarrollo en el estado, siendo estos los siguientes:

Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, toma como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos para contar con un ambiente de tranquilidad.

Eje 2 Recuperación del Campo Poblano

Encaminado a fortalecer las actividades y la participación del sector primario como parte fundamental del desarrollo del estado, busca impulsar las economías locales y toma en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada región.

Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos

Direccionado a la generación de entornos favorables para el crecimiento económico, donde la productividad y la competitividad sean el pilar del desarrollo en todas las regiones del estado de manera sostenible.

Eje 4 Disminución de las Desigualdades

Prioriza la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejoren su calidad de vida.

Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Busca dotar de herramientas a las instituciones de la Administración Pública Estatal (APE) para un correcto actuar, basado en la efectividad, la transparencia y la democracia, en donde se propicie la participación ciudadana, se combata a la corrupción y se impulse la modernización.

Enfoques Transversales

El PED 2019-2024 incorpora 4 Enfoques Transversales, con la finalidad de articular acciones conjuntas que contribuyan a dar solución a problemáticas que por su complejidad necesitan ser abordadas de manera integral y no aisladamente.

La transversalidad busca que las acciones gubernamentales desarrolladas se complementen entre ellas, con la finalidad de establecer esquemas articulados que contribuyan al alcance de los objetivos establecidos, esto a través de un esquema de corresponsabilidad entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), que permita alinear esfuerzos en el desarrollo de acciones, en este sentido se tienen los siguientes enfoques transversales:

Enfoque Transversal, Infraestructura

Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad, a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que desempeñan en su día a día.

Enfoque Transversal, Pueblos Originarios

Sirve como medio para enfocar esfuerzos conjuntos que permitan la revalorización de este sector de la población, las acciones gubernamentales deben estar diseñadas tomando en cuenta la inclusión de los pueblos indígenas, procurando conservar su cultura y asegurando su participación en el desarrollo del estado.

Enfoque Transversal, Igualdad Sustantiva

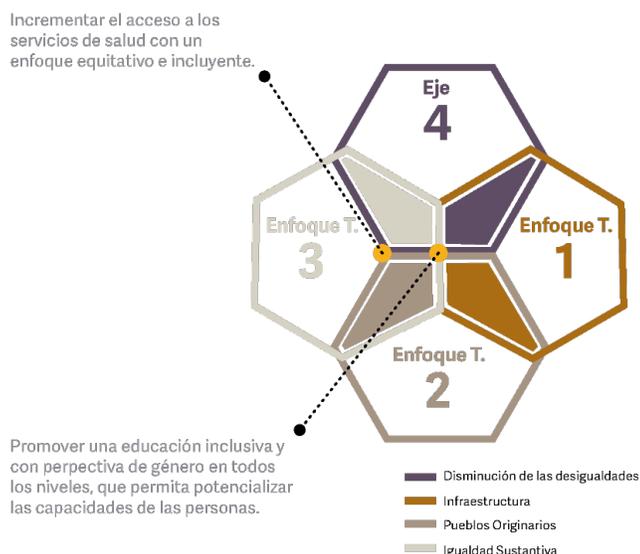
Está presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, para propiciar un desarrollo estatal equitativo.

Enfoque Transversal, Cuidado Ambiental y Cambio Climático

Busca asegurar que el desarrollo del estado recaiga en un ambiente sostenible, en donde se encuentre un equilibrio en la interacción entre la sociedad y el medio natural, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado.

La transversalidad entre ejes y enfoques se representa como la relación que guardan entre sí, esto permite realizar trabajos coordinados para atender problemáticas complejas de manera integral, esta se ve reflejada en las estrategias y líneas de acción como un trabajo coordinado para alcanzar un desarrollo sostenible.

Modelo de Transversalidad



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Los Ejes de Gobierno, el Eje Especial, así como los Enfoques Transversales tienen como base el Desarrollo Estratégico Regional, es decir, que la ruta de acción planteada dentro del documento rector de planeación está orientada a buscar un equilibrio regional que tome en consideración las características propias de cada región, para lo cual, se desarrolló un nuevo esquema de regionalización, que busca visibilizar las principales problemáticas y fortalezas de las regiones.

Estructura de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024

Ejes	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Estrategias Transversales	Líneas de Acción Transversales
Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	3	12	4	12
Eje 2 Recuperación del Campo Poblano	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	4	18	4	21

Ejes	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Estrategias Transversales	Líneas de Acción Transversales
Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	2	13	4	17
Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	2	13	4	26
Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	3	10	4	8
Enfoques Transversales	N/A	0	17	0	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

El esquema de articulación planteado en el PED 2019–2024, parte de una lógica vertical en donde dicho documento es el instrumento de planeación en el nivel estratégico, de manera que las dependencias y entidades de la APE contribuyan conjuntamente al alcance de sus objetivos y que todas ellas se puedan ver reflejadas dentro de la estructura, así como identificar las acciones en las que contribuye para después retomarlo de forma específica en la planeación táctica.

Modelo de Planeación 2019–2024



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Para el nivel táctico, cada institución aborda los temas específicos que en el ámbito de su competencia le corresponden, a través de los Programas Derivados de PED (sectoriales, especiales, regionales e institucionales), esto bajo un modelo de coordinación y a través de la identificación de puntos de contacto que permitan crear sinergia interinstitucional.

Finalmente, se culmina con la planeación operativa, en donde cada institución define los programas presupuestarios y proyectos que llevarán a cabo, esto retomado de lo definido en sus respectivos Programas Derivados.

Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo

La integración de los programas derivados, permitió que la Administración Pública actuara de manera articulada bajo un enfoque de sinergia interinstitucional, orientado al alcance de los objetivos planteados en el PED 2019-2024; lo anterior, gracias al esquema metodológico en donde se retomaron las estrategias y las líneas de acción del PED para incorporarlas en el nivel táctico como objetivos y estrategias respectivamente, esto permitió guardar congruencia en los instrumentos de planeación y por tanto en el actuar gubernamental.

De esta forma, hasta el momento, se han elaborado 101 Programas Derivados del PED 2019-2024, los cuales se desagregan de la siguiente forma:

Instrumentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

11 Programas Sectoriales

Son aquellos que constituyen una hoja de ruta para el desarrollo de los sectores que atiende la Administración Pública Estatal, en donde las Dependencias, cabezas de sector se encargan de coordinar y guiar el esfuerzo institucional para el correcto desarrollo en sus respectivos sectores.

22 Programas Regionales que dan cobertura a las 32 regiones

En estos se establecen las políticas para potencializar las actividades de las regiones del estado y tienen por objeto impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones y los municipios de acuerdo con las características geográficas y económicas particulares del territorio.

11 Programas Especiales

Son aquellos que orientan el esfuerzo institucional para atender las temáticas prioritarias que se identifican a partir de las principales problemáticas y necesidades que van surgiendo en el estado, la particularidad de estos programas radica en la naturaleza de los temas, pues se consideran como transversales ya que tienen injerencia en todos los demás programas, en donde la sinergia interinstitucional es la base para poder alcanzar un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible.

57 Programas Institucionales

Son aquellos que permiten identificar, organizar y orientar de forma específica los instrumentos de política con los que cuentan las Instituciones de la Administración Pública Estatal, de esta forma, de acuerdo con sus atribuciones y funciones en el ámbito de su competencia, contribuyen al alcance de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, así como de sus sectores.

Contribución a la Agenda 2030

Para la contribución a la Agenda 2030 en el estado de Puebla, la hoja de ruta se orientó a dar atención a las principales problemáticas y necesidades de las y los poblanos, y de esta forma contribuir directamente a la consecución de objetivos y metas planteadas en dicha agenda.

Por lo que, tanto el PED 2019-2024 como los Programas Derivados se elaboraron incorporando las vertientes económica, social y ambiental en cada uno de sus apartados, esto permite plasmar un esquema de desarrollo con visión sostenible, además de identificar la contribución que se genera con las acciones instrumentadas a cada una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a los indicadores definidos para darle seguimiento al avance de los ODS en México.

Además, se dio seguimiento a la contribución a los Ejes y Enfoques Transversales del PED 2019-2024 a la Agenda 2030 por medio de un análisis de las acciones de los informes de gobierno correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Contribución del PED 2019-2024 a la Agenda 2030



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Distribución del Gasto por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Con el objetivo de atender las prioridades estatales y tener un desarrollo sostenible, equilibrado e integral que disminuya las brechas de desigualdad, en el Ejercicio 2022, el gasto por ejes del PED 2019-2024 se distribuyó de la siguiente manera:

Gasto devengado por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024 (Miles de pesos)

Eje	Devengado 2022
Total	105,264,011.7
1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	8,096,911.5
2. Recuperación del Campo Poblano	1,381,609.2
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	3,963,173.9
4. Disminución de las Desigualdades	84,788,425.6
Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	7,033,891.5

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Análisis General del Gasto Público

Gasto Neto Total

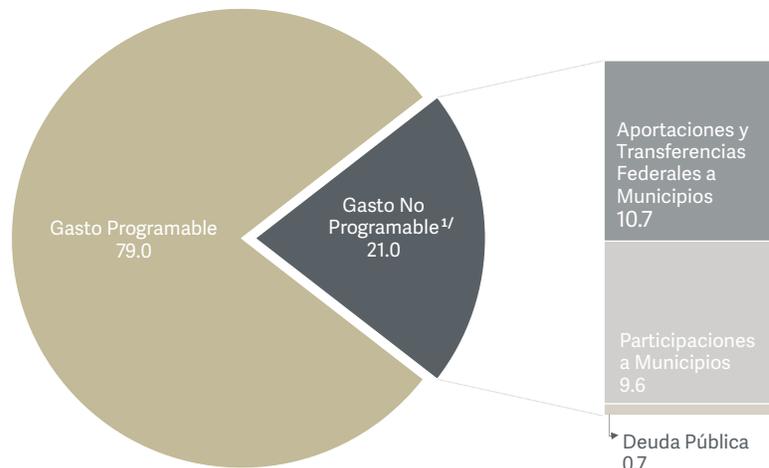
Al cierre de 2021, las proyecciones de la economía mundial daban indicios del comienzo de una recuperación sólida, aunque a menor ritmo, asociada a un mayor nivel de vacunación y mejora en los controles de atención. Sin embargo, algunas de las perturbaciones y riesgos asociados a la crisis se materializaron durante el transcurso del 2022. Aunado a ello, el conflicto político entre Rusia y Ucrania, generó presiones adicionales a nivel mundial, incidiendo negativamente en el curso de la economía. Pese a ello, la economía nacional mostró un mejor ejercicio al esperado por el sector privado, apoyado de un desempeño positivo del mercado laboral, la inversión privada y el consumo.

En el caso de la entidad, para el año que se reporta, la Política de Gasto del Gobierno del Estado, estableció la atención prioritaria en áreas que impulsaran la recuperación económica de Puebla ante los estragos económicos por la pandemia; contribuir a un ambiente seguro para la ciudadanía y la supervivencia de empresas y negocios; proveer servicios de calidad en materia de salud y educación; continuar apoyando el desarrollo del sector primario y potenciar la inversión pública, principalmente.

Dicho lo anterior, en el Ejercicio Fiscal 2022, los recursos aprobados ascendieron a 104 mil 94 millones 386 mil pesos, de los cuales, al cierre del Ejercicio se aumentaron un mil 169 millones 626 mil pesos, asociados principalmente al crecimiento del Gasto No Programable que representó el 64.8% del incremento. Pese a ello, el Gasto Programable concluyó el Ejercicio Fiscal en 83 mil 168 millones 133 mil pesos, que representan el 79% del total erogado.

De igual modo, ya que este Grupo de Gasto da cuenta de los bienes y servicios públicos a la población, así como los programas sociales y recursos brindados para el funcionamiento de las instituciones, se establecieron como Prioridades de Gasto las siguientes temáticas: Salud, Seguridad Pública, Educación, Actividades Primarias, Inversión Pública y Desarrollo Económico, de acuerdo a los Ejes de Gobierno y el Eje Especial presentes en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, mismos que darán cuenta de su avance de acuerdo a los clasificadores presupuestarios que se encuentran a lo largo de este capítulo.

Distribución por Grupo de Gasto (Porcentaje)



Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Debido a la magnitud del valor, la gráfica no incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, cuya participación fue de 0.01%.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Clasificación por Grupo de Gasto

(Miles de pesos)

Descripción	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Total	97,676,940.3	104,094,385.7	105,264,011.7	1,169,626.0	1.1	(0.5)
Gasto Programable	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)
Gasto No Programable	19,082,634.6	21,337,951.2	22,095,878.3	757,927.0	3.6	6.9
Participaciones a Municipios	8,904,181.7	10,024,742.1	10,114,156.8	89,414.7	0.9	4.8
Fondo de Fomento Municipal	1,536,442.9	1,680,725.2	1,718,432.0	37,706.8	2.2	3.2
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	7,260,145.7	8,344,016.9	8,376,740.1	32,723.2	0.4	6.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	107,593.1	0.0	18,651.5	18,651.5	-	(84.0)
Otros Recursos Participables a Municipios	0.0	0.0	333.3	333.3	-	-
Aportaciones y Transferencias Federales a Municipios	9,623,572.2	10,643,624.5	11,226,380.2	582,755.6	5.5	7.7
Otras Aportaciones y Transferencias Federales a Municipios	56,971.6	18,381.5	73,133.3	54,751.8	297.7	18.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	4,309,506.7	4,924,398.2	4,926,725.2	2,326.9	0.0	5.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	5,257,094.0	5,700,844.8	6,226,521.7	525,676.9	9.2	9.3
Deuda Pública	545,524.2	654,584.6	742,034.7	87,450.1	13.4	25.6
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	9,356.5	15,000.0	13,306.5	(1,693.5)	(11.3)	31.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Gasto No Programable

Por otro lado, los recursos que no se vinculan directamente para brindar de manera directa bienes y servicios a la población se desagregan en el Gasto No Programable. Estos son destinados principalmente al cumplimiento de obligaciones del Estado, como el pago de la Deuda Pública y los recursos transferidos de manera directa a los municipios de la entidad mediante los fondos provenientes de las Aportaciones del Ramo 33 y las Participaciones vinculadas al Ramo 28.

Al término del Ejercicio Fiscal 2022, los recursos devengados correspondientes al Gasto No Programable ascendieron a 22 mil 95 millones 878 mil pesos, lo que representa un incremento real de 6.9% respecto del Ejercicio anterior y de 3.6% en relación con su aprobado.

Estos recursos fueron asignados principalmente a los municipios del estado, devengando un total de 21 mil 340 millones 537 mil pesos, de los cuales el 52.3% fueron transferidos principalmente mediante Aportaciones a municipios a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con un total devengado de 6 mil 226 millones 522 mil pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) por un importe de 4 mil 926 millones 725 mil pesos.

Por otro lado, el 47.4% de los recursos destinados a los municipios se desagregan principalmente por los recursos provenientes del Ramo 28, integrados por el Fondo de Fomento Municipal, devengando un total de un mil 718 millones 432 mil pesos además de las Participaciones, las cuales muestran un importe de 8 mil 376 millones 740 mil pesos.

Finalmente, los recursos que fueron destinados para el cumplimiento de obligaciones provenientes de la Deuda Pública y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA), devengaron un total de 755 millones 341 mil pesos, lo que representó un incremento real de 25.6% y 31.3%, en ese orden.

Clasificación Económica del Gasto Público

Esta clasificación permite relacionar las transacciones realizadas por los Entes Públicos de acuerdo con su composición económica, la cual se desagrega en Gasto Corriente; Gasto de Capital; Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos; Pensiones y Jubilaciones, así como las Participaciones dirigidas a municipios. Al considerar el grupo de gasto Programable, se presenta la siguiente información:

Clasificación Económica del Gasto Público (Miles de pesos)

Descripción	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Total	97,676,940.3	104,094,385.7	105,264,011.7	1,169,626.0	1.1	(0.5)
Gasto Programable	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)
Gasto Corriente	72,877,476.5	77,913,382.1	76,847,521.1	(1,065,861.0)	(1.4)	(2.7)
Servicios Personales	35,809,193.0	37,508,142.7	38,059,351.2	551,208.5	1.5	(1.9)
Materiales y Suministros	1,073,540.0	1,175,398.7	1,059,426.3	(115,972.4)	(9.9)	(8.9)
Servicios Generales	3,930,187.0	4,800,434.4	4,874,630.5	74,196.0	1.5	14.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,064,556.5	31,226,895.0	32,854,113.1	1,627,218.1	5.2	(5.4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	3,202,511.3	0.0	(3,202,511.3)	(100.0)	-
Gasto de Capital	5,659,717.0	4,843,052.3	6,184,403.5	1,341,351.2	27.7	0.9
Materiales y Suministros	466,646.0	531,714.9	447,004.4	(84,710.5)	(15.9)	(11.6)
Servicios Generales	110,107.2	68,285.1	51,888.0	(16,397.1)	(24.0)	(56.5)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,369,669.3	1,511,032.3	1,700,127.7	189,095.4	12.5	14.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	204,870.6	60,969.1	245,482.9	184,513.8	302.6	10.6
Inversión Pública	1,570,212.7	1,917,302.8	2,652,593.7	735,290.9	38.4	55.9
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,938,211.1	753,748.1	1,087,306.9	333,558.7	44.3	(48.2)
Pensiones y Jubilaciones	57,112.3	0.0	136,208.8	136,208.8	-	120.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,112.3	0.0	136,208.8	136,208.8	-	120.1
Gasto No Programable	19,082,634.6	21,337,951.2	22,095,878.3	757,927.0	3.6	6.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Gasto Corriente

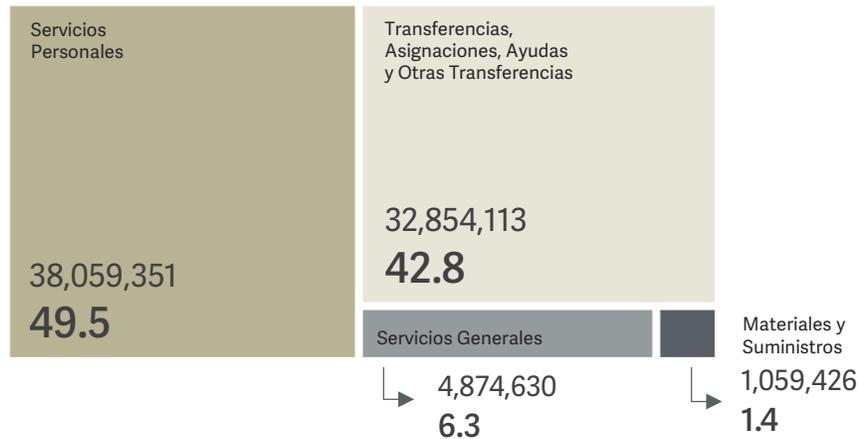
Contempla los gastos de consumo y/o de operación, arrendamiento de propiedad, inversiones financieras y transferencias otorgadas a otros componentes institucionales para financiar gastos de estas características.

En el Ejercicio reportado, se devengaron 76 mil 847 millones 521 mil pesos por este concepto, con una participación de nueve de cada diez pesos en el Gasto Programable total. Dicho saldo disminuyó 1.4% comparado con el presupuesto aprobado y 2.7% en términos reales, respecto al devengo del 2021. En este último caso, el resultado se originó por una reducción generalizada de sus capítulos de gasto, a excepción de Servicios Generales, que incrementó 14.5%, un alza de poco alcance, pues aporta un peso de cada diez en el total del Gasto Corriente.

Los capítulos con mayor saldo devengado, Servicios Personales y, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, experimentaron disminuciones reales anuales de 1.9% y 5.4%; no obstante, frente al presupuesto aprobado, crecieron 1.5% y 5.2%, proporcional a 551 millones 209 mil pesos y un mil 627 millones 218 mil pesos, cada uno. En el primero de estos, el ramo 08 Educación influyó ampliamente en este resultado, a través de mayores recursos para el programa M001 Apoyo Administrativo y Jurídico en conceptos de prestaciones sociales y económicas, así como pago de estímulo para las y los servidores.

Por el lado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, su crecimiento frente al aprobado se relacionó igualmente con el ramo 08 Educación, particularmente por el comportamiento de las instituciones Secretaría de Educación y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Asimismo, el ramo 09 Salud influyó en el resultado mediante el incremento del devengado en Servicios de Salud del Estado de Puebla y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, principalmente.

Distribución del Gasto Corriente Devengado por Capítulo (Miles de pesos / Participación porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto de Capital

El Gasto de Capital involucra erogaciones que el Estado realiza para aumentar y preservar sus activos patrimoniales. En 2022, se erogaron 6 mil 184 millones 404 mil pesos, siendo mayor en 27.7% al presupuesto aprobado, equivalente a un mil 341 millones 351 mil pesos, así como un aumento de 0.9% en términos reales, comparado con la erogación del 2021.

En su interior, el Capítulo de Inversión Pública aportó cuatro de cada diez pesos colocándose como el de mayor concentración de recursos del Gasto de Capital al devengar 2 mil 652 millones 594 mil pesos que involucraron crecimientos de 38.4 % frente a los recursos aprobados y de 55.9% real respecto al devengo del año pasado, motivados tanto por obra pública en bienes de dominio público como en bienes propios, realizadas por la Secretaría de Infraestructura a través, principalmente, de los programas K004 Infraestructura para el Bienestar y, K001 Instrumentación de programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

En seguida, el Gasto de Capital mediante Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en conjunto con Inversiones Financieras y Otras Provisiones, participaron con tres y dos pesos por cada diez, correspondientemente. El primero de estos ascendió a una erogación de un mil 700 millones 128 mil pesos, experimentando un aumento de 12.5% del recurso aprobado y de 14.6% real anual, saldo liderado por el ramo 17 Infraestructura mediante el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.

Las inversiones de carácter financiero erogaron un mil 87 millones 307 mil pesos, mayores en 44.3% que lo inicialmente presupuestado, pero menor en 48.2% real respecto a la erogación del año anterior. Asimismo, los montos más elevados estuvieron a cargo de la Secretaría de Infraestructura y de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Distribución del Gasto de Capital Devengado por Capítulo

(Miles de pesos / Participación porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Pensiones y Jubilaciones

En el Ejercicio Fiscal que se reporta, se devengaron 136 millones 209 mil pesos mediante la Secretaría de Educación en el programa M001 Apoyo Administrativo y Jurídico, dirigido para el pago de otras pensiones y jubilaciones. Este saldo implicó un aumento real de 120.1% respecto al recurso devengado de 2021.



Clasificación Administrativa del Gasto Público

Esta clasificación tiene como propósito identificar a los responsables, es decir, a los Ejecutores de Gasto a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

De acuerdo con esta, las unidades que conforman al Poder Ejecutivo integraron siete de cada diez pesos del monto total de recursos. Por grupo de gasto, erogó 53 mil 207 millones 110 mil pesos a través del Gasto Programable, implicando una disminución de un mil 14 millones 11 mil pesos respecto al recurso aprobado y manteniéndose prácticamente sin cambios en términos reales con el devengado de 2021; el resto correspondió a Gasto No Programable, que aumentó 3.5% y 6.8% en los mismos comparativos, empleados para el pago de obligaciones, así como distribución de recursos federalizados y participables para municipios.

Le continuaron Otras Entidades Paraestatales y Organismos, que devengaron tres pesos de cada diez del gasto total, al acumular 26 mil 507 millones 555 mil pesos, de los cuales 26 mil 497 millones 457 mil correspondieron a Gasto Programable, que aumentó un mil 305 millones 874 mil pesos, equivalente a 5.2%, respecto al presupuesto aprobado, pero disminuyó en una proporción de 4.4% en términos reales comparado con el devengado del año anterior. Finalmente, el Poder Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos tuvieron los menores saldos devengados, con 455 millones 874 mil pesos, 978 millones 714 mil pesos y 2 mil 28 millones 979 mil pesos, cada uno.

Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto (Miles de pesos)

Descripción	2021	2022		Variación Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2021
				Devengado	Aprobado	Devengado
Total	97,676,940.3	104,094,385.7	105,264,011.7	1,169,626.0	1.1	(0.5)
Gasto Programable	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)
Poder Ejecutivo	49,100,627.2	54,221,121.4	53,207,110.0	(1,014,011.4)	(1.9)	0.0
Poder Legislativo	439,901.2	420,462.5	455,873.6	35,411.1	8.4	(4.3)
Poder Judicial	1,000,197.6	993,713.2	978,714.2	(14,999.0)	(1.5)	(9.7)
Órganos Autónomos	2,472,645.4	1,929,555.3	2,028,979.1	99,423.9	5.2	(24.3)
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	25,580,934.2	25,191,582.1	26,497,456.5	1,305,874.4	5.2	(4.4)
Gasto No Programable	19,082,634.6	21,337,951.2	22,095,878.3	757,927.0	3.6	6.9
Poder Ejecutivo	19,082,634.6	21,337,951.2	22,085,780.0	747,828.8	3.5	6.8
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	0.0	0.0	10,098.3	10,098.3	-	-

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

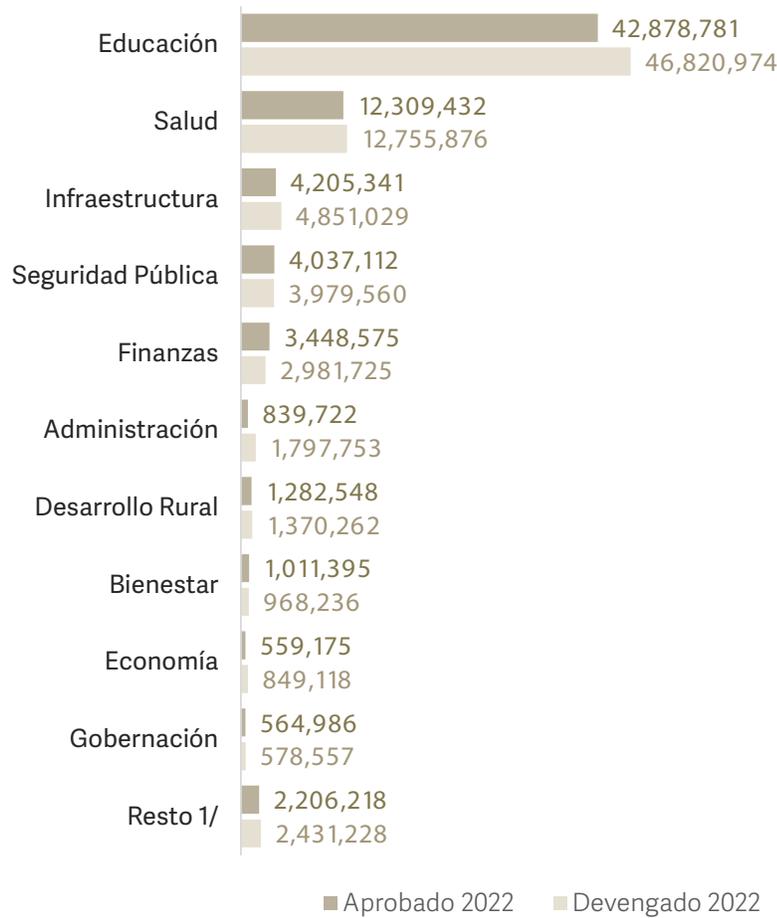
^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Los recursos devengados del Gasto Programable considerando Tipo de Ramo, se conformaron por 95.5 % Ramos Administrativos, 2.4% Ramos Autónomos, 1.7% Ramos Poderes y 0.4% Ramos Generales, todos los cuales exhibieron disminuciones en términos reales de 1.3%, 24.3%, 8.1% y 34.6%, en ese orden, comparado con el devengado del año anterior.

Particularmente, los Ramos Administrativos ascendieron a 79 mil 384 millones 318 mil pesos devengados, monto que rebasó 8.2% al presupuesto aprobado, proporcional a 6 mil 41 millones 34 mil pesos, pero menor en 1.3% en términos reales frente al devengado de 2021. El ramo 08 Educación en conjunto con 09 Salud, concentraron tres cuartas partes del gasto total de este tipo de ramo; además, su gasto devengado fue mayor en 9.2% y 3.6%, en ese orden, con relación a los recursos aprobados.

Distribución del Gasto Programable por Ramos Administrativos
(Miles de pesos)



^{1/} Resto: Movilidad y Transporte; Turismo; Entidades No Sectorizadas; Cultura; Trabajo y Previsión Social; Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; Función Pública; Igualdad Sustantiva; Consejería Jurídica y Ejecutivo del Estado.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Poder Ejecutivo

Considerando que este Poder involucró la mayor parte (64.0%) del recurso devengado del Gasto Programable, sus resultados son relevantes para explicar el comportamiento de la Clasificación Administrativa.

Las cinco Dependencias que concentraron los montos más elevados del devengado, reuniendo 91.8% del total programable del Poder Ejecutivo, presentaron los siguientes cambios:

- **Secretaría de Educación**
Esta Dependencia concentra los mayores recursos devengados entre sus homólogos (68.6%) a razón de que distribuye el pago de nómina del magisterio, siendo el capítulo de Servicios Personales el de principal peso en su gasto. En el Ejercicio que se reporta, la dependencia devengó 36 mil 486 millones 284 mil pesos, 0.5% superior al de 2021, además de rebasar en 3 mil 540 millones 154 mil pesos su presupuesto aprobado. El crecimiento de este último, se originó, especialmente, en los Programas M001 Apoyo Administrativo y Jurídico, E019 Educación Básica y E021 Educación Superior, por medio del aumento sustancial en Servicios Personales.
- **Secretaría de Infraestructura**
Se erogaron 3 mil 651 millones 844 mil pesos, lo que representó 6.9% del Gasto Programable devengado del Poder Ejecutivo. A su vez, implicó recursos adicionales por 775 millones 976 mil pesos respecto al recurso aprobado en Ley, así como un crecimiento real de 32.2% comparado con el devengado de 2021. Los Programas con más recursos devengados fueron K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, y K004 Infraestructura para el Bienestar, integrando 82.6% del total de la Dependencia.
- **Secretaría de Seguridad Pública**
Devengó 3 mil 580 millones 761 mil pesos, con una participación de 6.7%. Dicho monto, tuvo una reducción de 80 millones 704 mil pesos frente al presupuesto aprobado, lo cual estuvo relacionado con disminuciones en el pago de Materiales y Suministros, Servicios Generales y, Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Programa E014 Sistema Policial.
- **Secretaría de Planeación y Finanzas**
Ocupó el cuarto lugar entre las dependencias con más recursos devengados al concentrar 6.2% de estos. En 2022, erogó 3 mil 301 millones 973 mil pesos, siendo 21.0% menor en términos reales, respecto al devengado del año pasado y 65.3% a su aprobado. Este último dato, está asociado a la naturaleza de las actividades de esta Dependencia, al ser responsable de los Programas R008 y R009 de provisiones, que se van reduciendo en el transcurso del año. En sentido contrario, los Programas R011 Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial y, U001 Apoyos para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, fueron los de mayor incremento de recursos aprobados.
- **Secretaría de Administración**
Su devengo ascendió a un mil 797 millones 753 mil pesos, lo que significó aumentar más del 100.0% de lo inicialmente aprobado, asociado con el Programa P014 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado a través del aumento de recursos experimentado en gasto de Servicios Generales y Servicios Personales.

Gasto Programable del Poder Ejecutivo por Dependencias (Miles de pesos)

Descripción	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Total	49,100,627.2	54,221,121.4	53,207,110.0	(1,014,011.4)	(1.9)	0.0
Ejecutivo del Estado	36,602.6	44,258.8	31,696.4	(12,562.4)	(28.4)	(20.1)
Secretaría de Gobernación	547,002.2	483,468.7	506,065.5	22,596.8	4.7	(14.6)
Secretaría de la Función Pública	165,486.0	160,809.0	157,247.8	(3,561.1)	(2.2)	(12.3)
Secretaría de Educación	33,521,354.3	32,946,130.1	36,486,284.4	3,540,154.3	10.7	0.5
Secretaría de Bienestar	1,033,468.5	1,006,599.9	963,407.3	(43,192.6)	(4.3)	(14.0)
Secretaría de Seguridad Pública	3,574,018.2	3,661,464.5	3,580,760.5	(80,703.9)	(2.2)	(7.5)
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	131,984.9	140,303.3	184,661.1	44,357.8	31.6	29.1
Secretaría de Desarrollo Rural	1,245,626.8	1,282,547.6	1,370,262.2	87,714.6	6.8	1.5
Secretaría de Planeación y Finanzas	3,858,422.5	9,517,994.1	3,301,973.3	(6,216,020.8)	(65.3)	(21.0)
Secretaría de Administración	1,233,868.7	839,721.7	1,797,753.2	958,031.5	114.1	34.5
Secretaría de Trabajo	102,182.9	82,339.2	96,425.7	14,086.5	17.1	(12.9)
Secretaría de Economía	403,133.0	436,172.8	400,452.7	(35,720.1)	(8.2)	(8.3)
Secretaría de Cultura	216,017.4	196,427.0	243,873.8	47,446.8	24.2	4.2
Secretaría de Turismo	167,505.6	245,431.8	176,165.5	(69,266.4)	(28.2)	(2.9)
Secretaría de Infraestructura	2,549,979.8	2,875,868.9	3,651,844.4	775,975.6	27.0	32.2
Secretaría de Movilidad y Transporte	153,361.1	126,930.9	119,576.1	(7,354.8)	(5.8)	(28.0)
Secretaría de Igualdad Sustantiva	64,919.7	98,741.0	65,525.8	(33,215.2)	(33.6)	(6.8)
Consejería Jurídica	95,692.9	75,912.2	73,134.2	(2,778.0)	(3.7)	(29.5)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

El Poder Legislativo devengó 455 millones 874 mil pesos, una reducción de 4.3% real frente al devengado de 2021, pero mayor por 35 millones 411 mil pesos respecto a su presupuesto aprobado. Este crecimiento se asoció con el resultado del Programa R001 Sistema Parlamentario, que aumentó en la misma magnitud su gasto para funciones de legislación.

El Poder Judicial erogó 978 millones 714 mil pesos, menor por 14 millones 999 mil pesos al presupuesto aprobado en Ley, como resultado combinado del aumento en dos de sus tres programas, M001 Apoyo Administrativo y Jurídico y, R003 Sistema de Justicia, y la reducción en K009 Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento para la Impartición de Justicia.

Finalmente, los Órganos Autónomos sumaron 2 mil 28 millones 979 mil pesos devengados en 2022, mayor en 5.2% en su comparativo con el aprobado en Ley y menor en 24.3% respecto al devengado de 2021. Tres cuartas partes de ese total, fue representada por la erogación de un mil 519 millones 702 mil pesos de la Fiscalía General del Estado, que aumentó su presupuesto aprobado en una proporción de 5.1% a raíz del Programa E090 Persecución de los Delitos del Orden Común y Promoción de una Pronta, Completa y Debida Impartición de Justicia.

Las autoridades electorales, Instituto Electoral del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, conjuntaron 18.7% del total devengado de los Autónomos, ambos obtuvieron aumentos con relación al recurso aprobado en función de su principal programa, a saber, G006 Vigilancia para Garantizar el Libre Desarrollo de los Procesos Electorales y, G007 Ejecución de Acciones que Garanticen el Principio de Legalidad en Actos Electorales, en ese orden.

Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos (Miles de pesos)

Descripción	2021	2022		Variación Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2021
				Importe	%	
Total	3,912,744.2	3,343,731.0	3,463,566.9	119,836.0	3.6	(18.3)
Poder Legislativo	439,901.2	420,462.5	455,873.6	35,411.1	8.4	(4.3)
Poder Judicial	1,000,197.6	993,713.2	978,714.2	(14,999.0)	(1.5)	(9.7)
Órganos Autónomos	2,472,645.4	1,929,555.3	2,028,979.1	99,423.9	5.2	(24.3)
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	35,000.0	44,000.0	44,000.0	(0.0)	(0.0)	16.0
Instituto Electoral del Estado	845,836.1	347,970.6	348,336.7	366.1	0.1	(62.0)
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	36,038.0	18,924.5	31,238.3	12,313.8	65.1	(20.0)
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	19,486.1	19,486.1	19,486.1	0.0	0.0	(7.7)
Fiscalía General del Estado	1,483,302.3	1,446,184.3	1,519,701.6	73,517.3	5.1	(5.4)
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla	52,982.9	52,989.7	66,216.5	13,226.7	25.0	15.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos

Las instituciones que conforman esta categoría reunieron 31.9% del total del Gasto Programable devengado, por tanto, sus resultados tienen incidencia importante en el resultado de la Clasificación Administrativa.

Los Ramos de 08 Educación y 09 Salud concentraron la mayor cantidad de recursos devengados de entidades y organismos, al contener a las instituciones más importantes en términos de devengo: para el primero, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; en el segundo, a Servicios de Salud del Estado de Puebla y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; continuando el Ramo 17 Infraestructura a través del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. Estas cinco instituciones reunieron 81.7% del total devengado.

Por otra parte, las principales entidades y organismos que presentaron un crecimiento positivo con relación al presupuesto aprobado, tuvieron el siguiente comportamiento:

- **Servicios de Salud del Estado de Puebla.** Erogó 11 mil 474 millones 663 mil pesos, menor en 4.7% real respecto a la erogación de 2021 y superior por 283 millones 739 mil pesos frente a su presupuesto aprobado. Los Programas de mayor relevancia fueron, en orden, E041 INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social; E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, y E040 Fortalecimiento de los Servicios de Salud; los dos primeros se contrajeron comparado con su aprobado, mientras que el último aumentó.
- **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.** Devengó 7 mil 216 millones 13 mil pesos, mayores en 3.0% al presupuesto aprobado y menores en 4.5% real comparado con el devengado del año anterior. Los dos Programas que llevó a cabo tuvieron aumentos con relación al aprobado, especialmente, E032 Servicios de Educación Integral, y, en menor medida, K006 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos.
- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.** Erogó un mil 237 millones 713 mil pesos, siendo mayor que el recurso aprobado por 119 millones 206 mil pesos. Sus dos Programas E046 Programa de Apoyo Alimentario y E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar, estuvieron encaminadas a contribuir al desarrollo social mediante funciones de protección social.
- **Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.** Tuvo una erogación de 957 millones 172 mil pesos, menor tanto en su comparativo real anual (1.1%) como respecto al recurso aprobado (3.8%). Sus dos Programas E078 Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa y, K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo, tuvieron comportamientos diferenciados respecto al presupuesto aprobado, aumento en el primero de ellos y reduciéndose en el segundo.
- **Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.** Erogó 763 mil 517 millones de pesos que significaron un aumento de 27 millones 222 mil pesos respecto al presupuesto aprobado en Ley, proporcional a 3.7%, asociado al comportamiento de su único Programa E022 Prestación de Servicios de Educación Media Superior, que aumentó en la misma magnitud.



Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos (Miles de pesos)

Descripción Ramo / Institución	2021	2022		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	25,580,934.2	25,191,582.1	26,497,456.5	1,305,874.4	5.2	(4.4)
Gobernación	59,807.9	81,517.4	72,491.6	(9,025.9)	(11.1)	11.9
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	40,779.9	47,888.1	41,173.0	(6,715.1)	(14.0)	(6.8)
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	19,028.0	33,629.3	31,318.6	(2,310.7)	(6.9)	51.9
Seguridad Pública	373,801.6	375,647.6	398,799.2	23,151.7	6.2	(1.5)
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	373,801.6	375,647.6	398,799.2	23,151.7	6.2	(1.5)
Educación	10,013,033.6	9,932,651.0	10,334,689.6	402,038.6	4.0	(4.7)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	752,488.3	736,295.1	763,517.1	27,222.0	3.7	(6.3)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	199,365.3	195,977.2	205,970.8	9,993.6	5.1	(4.6)
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	43,319.5	19,053.0	36,991.0	17,937.9	94.1	(21.2)
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	25,540.2	26,914.0	26,960.8	46.8	0.2	(2.6)
Instituto Estatal de Educación para Adultos	199,642.8	156,652.9	187,667.7	31,014.8	19.8	(13.2)
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	20,747.0	20,411.9	21,082.3	670.4	3.3	(6.2)
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	31,441.7	32,282.2	33,128.4	846.2	2.6	(2.7)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	31,750.0	32,019.8	32,212.5	192.7	0.6	(6.4)
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	16,248.4	16,450.4	16,849.4	399.0	2.4	(4.3)
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	43,649.4	44,857.2	44,879.6	22.3	0.0	(5.1)
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	36,483.4	37,925.2	36,693.2	(1,231.9)	(3.2)	(7.2)
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	77,783.8	82,556.9	95,365.4	12,808.4	15.5	13.2
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	114,764.6	109,662.9	114,075.4	4,412.5	4.0	(8.3)
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	76,243.6	69,845.2	73,272.5	3,427.3	4.9	(11.3)
Universidad Tecnológica de Puebla	283,972.9	279,840.0	281,102.9	1,262.9	0.5	(8.6)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	108,101.1	98,742.0	103,325.5	4,583.5	4.6	(11.8)

Descripción Ramo / Institución	2021	2022		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	2021 % Real ^{1/}
Total	25,580,934.2	25,191,582.1	26,497,456.5	1,305,874.4	5.2	(4.4)
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	32,216.4	33,615.6	33,004.6	(611.0)	(1.8)	(5.4)
Instituto Tecnológico Superior de Libres	26,630.5	29,845.3	28,292.7	(1,552.6)	(5.2)	(1.9)
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	26,538.0	25,833.2	26,973.1	1,140.0	4.4	(6.2)
Universidad Tecnológica de Xicotepéc de Juárez	86,807.2	88,569.7	90,807.8	2,238.1	2.5	(3.4)
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	29,038.7	30,286.7	29,884.9	(401.8)	(1.3)	(5.0)
Universidad Politécnica de Puebla	76,097.0	68,832.9	74,133.9	5,301.1	7.7	(10.1)
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	52,847.6	47,360.7	44,880.0	(2,480.7)	(5.2)	(21.6)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	34,329.7	35,179.7	35,594.9	415.2	1.2	(4.3)
Universidad Tecnológica de Oriental	25,748.3	21,619.4	23,691.1	2,071.7	9.6	(15.1)
Universidad Politécnica de Amozoc	36,521.5	32,512.1	37,831.8	5,319.7	16.4	(4.4)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	35,233.7	35,173.5	35,673.2	499.7	1.4	(6.5)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	14,532.9	15,780.7	15,651.2	(129.5)	(0.8)	(0.6)
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	15,088.6	15,584.1	15,663.1	79.0	0.5	(4.2)
Universidad Tecnológica de Tehuacán	78,152.2	73,848.4	83,127.8	9,279.4	12.6	(1.8)
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	28,248.6	25,268.0	29,777.7	4,509.7	17.8	(2.7)
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	213,970.3	230,621.6	241,643.4	11,021.9	4.8	4.2
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	12,412.6	13,312.1	13,457.9	145.8	1.1	0.1
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	18,691.1	14,752.0	15,583.8	831.8	5.6	(23.0)
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	7,011.7	7,832.9	6,924.0	(909.0)	(11.6)	(8.9)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	6,975,318.6	7,002,887.0	7,216,012.5	213,125.5	3.0	(4.5)
Universidad de la Salud	42,615.2	61,529.5	50,926.7	(10,602.9)	(17.2)	10.3
Instituto Poblano del Deporte	71,375.1	43,329.2	99,481.5	56,152.4	129.6	28.6
Instituto Poblano de la Juventud	12,066.2	19,590.8	12,577.6	(7,013.2)	(35.8)	(3.8)



Descripción Ramo / Institución	2021	2022		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
					Importe	%
Total	25,580,934.2	25,191,582.1	26,497,456.5	1,305,874.4	5.2	(4.4)
Salud	12,303,445.4	12,309,431.6	12,755,875.8	446,444.2	3.6	(4.3)
Servicios de Salud del Estado de Puebla	11,116,779.4	11,190,923.8	11,474,662.5	283,738.7	2.5	(4.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	1,158,958.5	1,118,507.8	1,237,713.3	119,205.5	10.7	(1.4)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	27,707.5	0.0	43,500.0	43,500.0	-	44.9
Bienestar	4,576.7	4,795.5	4,829.1	33.5	0.7	(2.6)
Fideicomiso Público Denominado Comisión Estatal de Vivienda Puebla	4,576.7	4,795.5	4,829.1	33.5	0.7	(2.6)
Trabajo y Previsión Social	156,770.2	157,757.8	162,397.1	4,639.3	2.9	(4.4)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	134,354.7	133,590.0	139,977.0	6,387.0	4.8	(3.8)
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	22,415.5	24,167.8	22,420.1	(1,747.7)	(7.2)	(7.7)
Economía	102,934.5	123,002.0	448,664.8	325,662.8	264.8	302.3
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	16,261.0	16,580.1	346,723.5	330,143.4	**	**
Ciudad Modelo	49,554.3	61,073.3	38,639.1	(22,434.2)	(36.7)	(28.0)
Agencia de Energía del Estado de Puebla	37,119.1	45,348.5	60,484.6	15,136.1	33.4	50.4
Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	0.0	0.0	2,817.5	2,817.5	-	-
Cultura	84,035.3	85,797.5	72,247.9	(13,549.6)	(15.8)	(20.6)
Museos Puebla	84,035.3	85,797.5	72,247.9	(13,549.6)	(15.8)	(20.6)
Turismo	124,461.4	0.0	233,225.8	233,225.8	-	73.0
Convenciones y Parques	124,461.4	0.0	233,225.8	233,225.8	-	73.0
Infraestructura	1,150,772.0	1,329,472.2	1,199,184.7	(130,287.5)	(9.8)	(3.8)
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	249,549.0	330,218.8	237,600.5	(92,618.3)	(28.0)	(12.1)
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	892,987.8	994,734.1	957,172.4	(37,561.6)	(3.8)	(1.1)
Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	8,235.2	4,519.4	4,411.7	(107.6)	(2.4)	(50.6)
Movilidad y Transporte	713,710.9	510,076.4	422,430.7	(87,645.7)	(17.2)	(45.4)
Carreteras de Cuota Puebla	713,710.9	510,076.4	422,430.7	(87,645.7)	(17.2)	(45.4)

Descripción Ramo / Institución	2021	2022		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	25,580,934.2	25,191,582.1	26,497,456.5	1,305,874.4	5.2	(4.4)
Igualdad Sustantiva	15,154.2	15,012.2	14,479.4	(532.8)	(3.5)	(11.8)
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla	15,154.2	15,012.2	14,479.4	(532.8)	(3.5)	(11.8)
Entidades No Sectorizadas	478,430.6	266,420.9	378,140.9	111,720.0	41.9	(27.0)
Sistema Estatal de Telecomunicaciones	77,626.1	75,093.4	87,225.0	12,131.7	16.2	3.7
Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	349,510.5	130,638.4	235,552.4	104,914.0	80.3	(37.8)
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	20,423.2	21,820.9	24,956.4	3,135.5	14.4	12.8
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas	30,870.8	38,868.2	30,407.0	(8,461.2)	(21.8)	(9.1)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

** Cifra superior al 500.0%.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



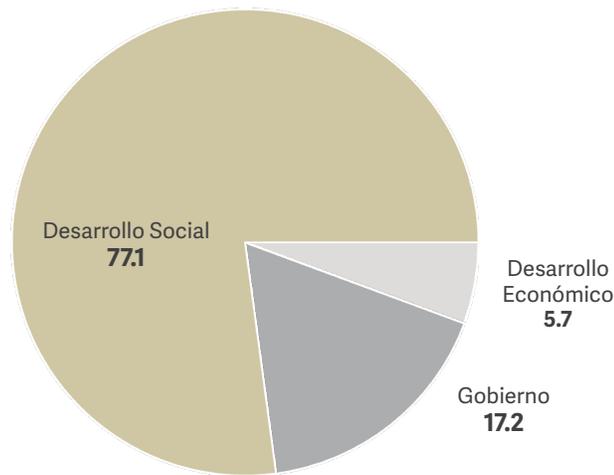
Clasificación Funcional del Gasto Público

La Clasificación Funcional del Gasto Público presenta una estructura detallada de las prioridades y acciones socioeconómicas que persiguen los diferentes entes públicos, a través de ella se identifica el presupuesto destinado a las funciones asociadas a Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas.

De igual modo, las funciones que se identifican en esta clasificación resultan ser de interés general y son utilizadas ampliamente para el análisis y estudio de la orientación de las acciones gubernamentales.

Dicho lo anterior, los recursos programables devengados que se emplearon en el Ejercicio que se informa suman un total de 83 mil 168 millones 133 mil pesos, de los cuales el 77.1% fueron destinados a la Finalidad de Desarrollo Social, 17.2% a la Finalidad Gobierno y el 5.7% restante al Desarrollo Económico.

Gasto Programable devengado por Finalidad (Porcentaje)



Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Finalidad Gobierno

Las acciones propias de la gestión gubernamental se integran en la finalidad Gobierno, estas incluyen la administración de asuntos legislativos, impartición de justicia, seguridad nacional, asuntos hacendarios, entre otros.

En este sentido, se devengaron 14 mil 326 millones 532 mil pesos durante el Ejercicio Fiscal 2022, lo que implicó una disminución real del 9.3 % respecto al Ejercicio anterior.

Finalidad Gobierno por Funciones

(Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2021
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)
Gobierno	14,586,019.8	19,128,862.2	14,326,531.6	(4,802,330.6)	(25.1)	(9.3)
Legislación	379,952.2	357,447.6	392,858.6	35,411.1	9.9	(4.5)
Justicia	2,347,214.3	2,809,219.4	2,692,875.5	(116,343.9)	(4.1)	5.9
Coordinación de la Política de Gobierno	2,684,936.2	1,719,550.3	2,773,426.9	1,053,876.5	61.3	(4.6)
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,737,336.1	9,164,421.9	3,263,953.2	(5,900,468.7)	(64.4)	(19.4)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,106,303.4	3,982,929.8	3,908,845.8	(74,084.0)	(1.9)	(12.1)
Otros Servicios Generales	1,330,277.5	1,095,293.2	1,294,571.6	199,278.4	18.2	(10.1)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

De acuerdo con su relevancia, las acciones relacionadas con el orden y seguridad pública, así como prevención de conductas delictivas se integran en la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, mismas que tuvieron una participación del 27.3% del total de la finalidad, lo que presentó una disminución real del 12.1% con respecto al año anterior.

En segundo lugar, se encuentra la función Asuntos Financieros y Hacendarios, la cual ejerció el 22.8% del gasto total de Gobierno, donde el programa Recaudación Eficiente devengó 2 mil 430 millones 299 mil pesos, abarcó el 74.5% del total erogado en esta función.

El rubro de Coordinación de la Política de Gobierno que integra acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de lineamientos y estrategias gubernamentales tuvo una variación del 61.3% con respecto al monto aprobado, explicada por el crecimiento de su subfunción Otros, Preservación y Cuidado del Patrimonio Público y Política Interior.

Para las funciones restantes: Justicia, Otros Servicios Generales y Legislación se erogó un total de 4 mil 380 millones 306 mil pesos, que representan el 30.6% de la finalidad.



Gasto Devengado Finalidad Gobierno por Funciones (Miles de pesos)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Finalidad Desarrollo Social

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar en áreas de educación, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales, entre otros. En el Ejercicio que se reporta, se devengaron 64 mil 139 millones 638 mil pesos, lo que implicó una disminución real de 0.2% comparado al devengado de 2021 y un aumento de 9.1% respecto al monto aprobado, equivalente a 5 mil 335 millones 355 mil pesos.

Finalidad Desarrollo Social

(Miles de pesos)

Descripción	2021		2022		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2021	
				Importe	%	% Real ^{1/}	
Total	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)	
Desarrollo Social	59,325,299.3	58,804,283.3	64,139,638.1	5,335,354.9	9.1	(0.2)	
Protección Ambiental	369,650.7	274,763.0	372,529.0	97,766.0	35.6	(7.0)	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,291,509.2	1,052,064.6	1,791,672.2	739,607.6	70.3	28.0	
Salud	11,206,137.3	11,305,316.0	11,901,493.0	596,177.0	5.3	(2.0)	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	458,701.7	415,593.4	527,969.2	112,375.8	27.0	6.2	
Educación	44,361,718.9	44,042,337.8	47,685,300.6	3,642,962.8	8.3	(0.8)	
Protección Social	1,452,378.5	1,512,819.3	1,663,747.0	150,927.7	10.0	5.7	
Otros Asuntos Sociales	185,202.9	201,389.1	196,927.0	(4,462.0)	(2.2)	(1.9)	

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

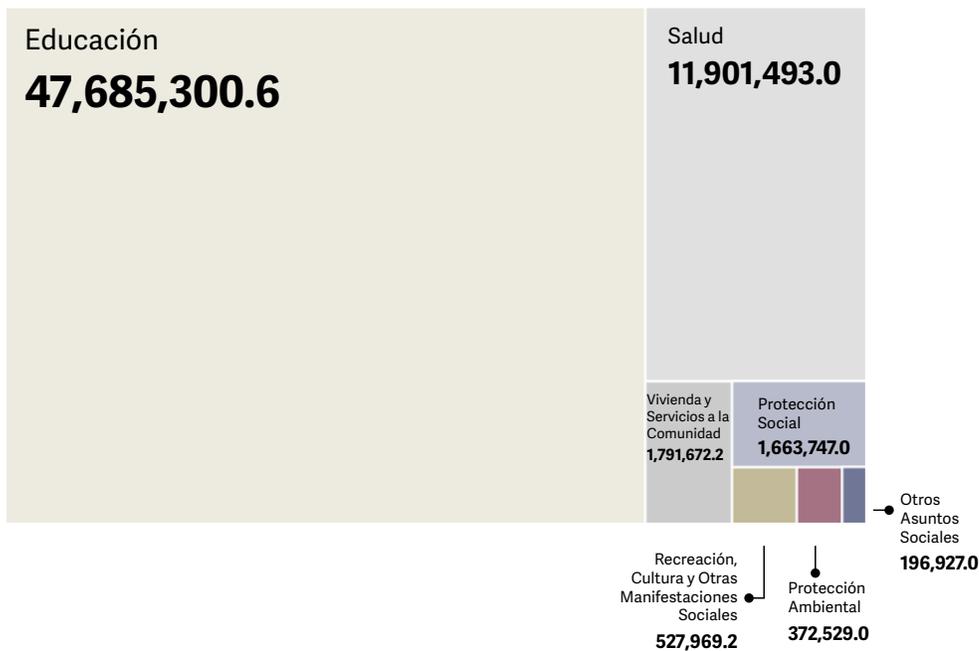
^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

En su interior, las funciones de Educación y Salud agruparon 92.9% del total devengado. La primera, erogó 47 mil 685 millones 301 mil pesos dirigidos principalmente a Educación Básica (45.3%), Educación Superior (32.9%) y Otros servicios educativos y actividades inherentes (18.2%). En el caso de Salud, se devengaron 11 mil 901 millones 493 mil pesos, mayor en 5.3% al recurso aprobado, especialmente para la prestación de servicios de salud a comunidades y personas, que significaron 48.3% del monto.

Por su parte, Vivienda y, Servicios a la Comunidad, en conjunto con Protección social, acumularon 3 mil 455 millones 419 mil pesos, experimentando aumentos de 70.3% y 10.0%, cada uno, en relación a su aprobado.

Gasto Devengado Finalidad Desarrollo Social por Funciones (Miles de pesos)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Finalidad Desarrollo Económico

Esta finalidad comprende acciones, programas y proyectos enfocados al desarrollo económico, busca fomentar la producción y comercialización de las distintas industrias en el estado, así como favorecer la prestación de bienes y servicios públicos, en complemento con los ofertados por el sector privado.

La cantidad erogada por esta finalidad asciende a un total de 4 mil 701 millones 964 mil pesos en el Ejercicio Fiscal que se reporta, misma que representó una disminución real del 7.3% respecto al año anterior y de 2.5% respecto de su aprobado.



Finalidad Desarrollo Económico (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2021
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)
Desarrollo Económico	4,682,986.6	4,823,289.0	4,701,963.7	(121,325.3)	(2.5)	(7.3)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	778,602.2	676,279.4	892,487.5	216,208.1	32.0	5.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,245,626.8	1,282,547.6	1,370,262.2	87,714.6	6.8	1.6
Combustibles y Energía	46,028.6	45,348.5	60,484.6	15,136.1	33.4	21.3
Transporte	1,551,001.4	1,651,047.7	1,299,294.7	(351,753.0)	(21.3)	(22.6)
Comunicaciones	22,832.9	24,557.7	22,421.8	(2,135.9)	(8.7)	(9.3)
Turismo	174,047.5	309,070.8	191,918.3	(117,152.5)	(37.9)	1.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	864,847.3	834,437.3	865,094.6	30,657.3	3.7	(7.6)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

En el ejercicio de los recursos, la función asociada al impulso del sector de la producción Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza tuvo prioridad, ya que se destinó el 29.1% del total ejercido en esta finalidad, seguido del Transporte, con 27.8% devengado.

Los Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General erogaron 892 millones 488 mil pesos, en Programas como Emprendimiento y Fomento Mipymes, Promoción y Apoyo al Desarrollo de Turismo de Reuniones, Capacitación para el Empleo, entre otros.

Para el sector Turismo se destinaron 191 millones 918 mil pesos, mientras que para Combustibles y Energía y Comunicaciones se devengaron 60 millones 485 mil pesos y 22 millones 422 mil pesos, respectivamente.

Gasto Devengado Finalidad Desarrollo Económico por Funciones
(Miles de pesos)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Clasificación Programática del Gasto

Con el fin de organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios, el Consejo Nacional de Armonización Contable estableció el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

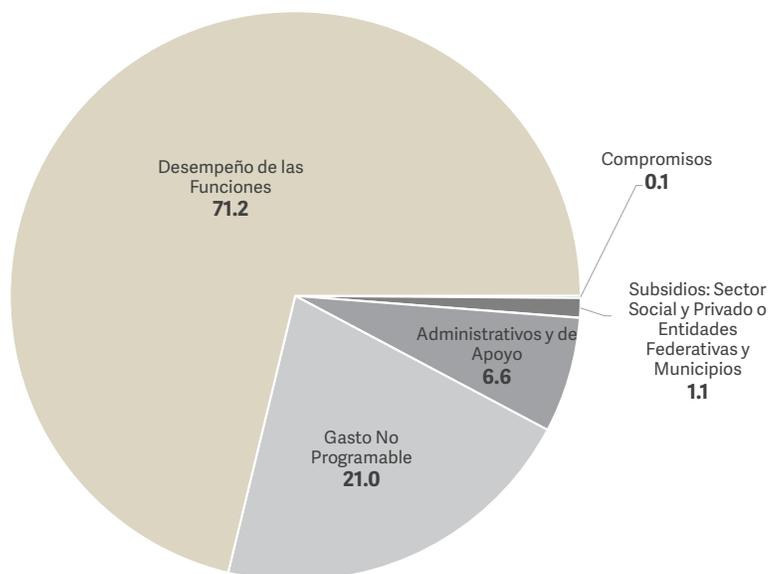
Los Programas Presupuestarios se crean con el principal propósito de generar valor público, a través de la producción de bienes y servicios proporcionados a la población en busca de satisfacer sus demandas identificadas.

Resultados generales

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, se erogaron 105 mil 264 millones 12 mil pesos en recursos destinados a los distintos Programas Presupuestarios, monto que sufrió una reducción real del 0.5% respecto al año anterior. El Gasto Programable presentó una disminución del 2.3% respecto al monto ejercido en 2021. No obstante, el Gasto No Programable aumentó en 6.9% en el mismo periodo, asociado a un incremento del 7.7% en Gasto Federalizado Transferido a Municipios.

El comportamiento del Gasto Programable se dio de la siguiente manera: 74 mil 966 millones 659 mil pesos para el Desempeño de las Funciones, 6 mil 905 millones 714 mil pesos para Actividades Administrativas y de Apoyo, un mil 171 millones 147 mil pesos en Subsidios al Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios, y 124 millones 614 mil pesos para Compromisos, además de 22 mil 95 millones 878 mil pesos en programas identificados para el Gasto No Programable.

Participación por Objeto de Programa (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Clasificación Programática por Tipología General (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2021
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	97,676,940.3	104,094,385.7	105,264,011.7	1,169,626.0	1.1	(0.5)
Gasto Programable	78,594,305.7	82,756,434.5	83,168,133.4	411,699.0	0.5	(2.3)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,052,252.0	1,141,194.1	1,171,146.7	29,952.6	2.6	2.8
(S) Sujetos a Reglas de Operación	973,504.7	1,141,194.1	1,119,779.9	(21,414.2)	(1.9)	6.2
(U) Otros Subsidios	78,747.3	0.0	51,366.8	51,366.8	-	(39.8)
Desempeño de las Funciones	71,138,000.3	76,866,697.8	74,966,659.2	(1,900,038.6)	(2.5)	(2.7)
(E) Prestación de Servicios Públicos	57,355,952.6	58,144,268.7	60,301,703.7	2,157,435.0	3.7	(2.9)
(F) Promoción y Fomento	2,072,733.2	2,112,755.5	2,352,417.1	239,661.7	11.3	4.8
(G) Regulación y Supervisión	3,735,984.7	3,396,112.2	3,245,050.8	(151,061.4)	(4.4)	(19.8)
(K) Proyectos de Inversión	3,337,139.8	3,852,107.0	4,412,541.4	560,434.4	14.5	22.1
(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	2,164,609.6	1,936,836.8	2,838,383.3	901,546.5	46.5	21.1
(R) Específicos	2,471,580.3	7,424,617.6	1,816,562.8	(5,608,054.8)	(75.5)	(32.1)
Administrativos y de Apoyo	6,033,203.6	4,718,542.6	6,905,713.9	2,187,171.3	46.4	5.7
(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	5,919,541.7	4,606,520.0	6,792,363.6	2,185,843.7	47.5	6.0
(O) Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión	113,661.9	112,022.6	113,350.3	1,327.7	1.2	(7.9)
Compromisos	370,849.9	30,000.0	124,613.6	94,613.6	315.4	(69.0)
(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	142,749.2	0.0	51,303.4	51,303.4	-	(66.8)
(N) Desastres Naturales	228,100.7	30,000.0	73,310.2	43,310.2	144.4	(70.3)
Gasto No Programable	19,082,634.6	21,337,951.2	22,095,878.3	757,927.0	3.6	6.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

** Cifra superior al 500.0%.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Principales Programas Presupuestarios del Gasto Programable

Para el cumplimiento de sus funciones, las Dependencias y Entidades establecen los Programas Presupuestarios conforme a sus atribuciones. Estos Programas se clasifican de acuerdo a sus propósitos fundamentales, la relación existente los agrupa en cuatro principales rubros, mismos que se desglosan a continuación.

Gasto Programable Devengado por Categoría Programática (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional; (O) Apoyo a La Función Pública y Al Mejoramiento de La Gestión; (N) Desastres Naturales y (U) Otros Subsidios.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Las asignaciones de recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas de carácter prioritario y, en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad, se denominan Subsidios.

En este sentido, los Subsidios Sujetos a Reglas de Operación erogaron un mil 119 millones 780 mil pesos, destinados a los siguientes programas:

- Recuperación del Campo Poblano, que ejerció 907 millones 341.6 mil pesos, enfocado a incrementar el Producto Interno Bruto del Sector Primario, así como el valor de la producción agropecuaria en el estado.
- Para el programa Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores, la cantidad asciende a 187 millones 696 mil pesos, mediante el cual se incentivó la producción del agave además de impulsar la modernización y tecnificación del campo poblano.
- La cantidad de 24 millones 743 mil pesos destinados al programa Impulso a las Mujeres del Sector Rural que se enfocó en incrementar el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario.

En el rubro Otros Subsidios, el programa Apoyos para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas devengó un total de 51 millones 367 mil pesos que representó el 4.4% del monto total en Subsidios.

Desempeño de las Funciones

Los Programas Presupuestarios agrupados en este apartado se crean con el fin de proveer bienes y servicios públicos a la sociedad, en este periodo se ejerció un total de 74 mil 966 millones 659 mil pesos, arrojando una disminución del 2.7% respecto al año anterior.

El 80.4% se destinó a la Prestación de Servicios Públicos (E), de los cuales el programa más representativo es Educación Básica con 22 mil 334 millones 886 mil pesos; Servicios de Educación Integral, 7 mil 168 millones 398 mil pesos; Educación Superior, 6 mil 742 millones 733 mil pesos; INSABI, Prestación de Servicios de Salud Gratuita, Medicamentos e Insumos Asociados para las personas sin Seguridad Social 4 mil 128 millones 489 mil pesos; Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, 4 mil 35 millones 655 mil pesos, entre los más destacables.

Los Proyectos de Inversión agrupados en la Tipología (K) representaron un 5.9% de lo ejercido en este rubro, teniendo un incremento real de 22.1% con relación al año 2021, mismo que se vio reflejado en el Programa de Infraestructura para el Bienestar, el cual se enfoca en reducir el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en el estado de Puebla.

Por otro lado, las actividades destinadas a la Reglamentación, Verificación e Inspección de las Actividades Económicas identificadas en la Tipología (G) Regulación y Supervisión, ejercieron un total de 3 mil 245 millones 51 mil pesos, lo que representa un 4.3% del total devengado.

Finalmente, las tipologías (P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, (F) Promoción y Fomento y (R) Específicos, en conjunto, erogaron un total de 7 mil 7 millones 363 mil pesos.

Administrativos y de Apoyo

Los Programas Administrativos y de Apoyo se identifican por ser actividades encaminadas a mejorar la eficiencia institucional y la gestión pública. Dichos programas agrupados en las tipologías M y O devengaron 6 mil 905 millones 714 mil pesos.

Los Programas de Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional (M), ejercieron el 98.4 % del total devengado en este rubro, el 51.7% fue destinado a Servicios Personales, además de registrar un incremento del 47.5% respecto del monto Aprobado.

Mientras que la Tipología (O) Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión erogó 113 millones 350 mil pesos, con programas orientados a inhibir y sancionar los actos de corrupción, así como fiscalizar la gestión administrativa.

Compromisos

Este rubro agrupa a los programas que dan cumplimiento a los Compromisos propios del Gobierno Estatal, entre los que se ubica el pago de indemnizaciones derivadas de resoluciones judiciales, pago de liquidaciones, así como a la prevención y atención a daños causados por desastres naturales.

La tipología (L) llamada Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional, en este Ejercicio que se reporta devengó un total de 51 millones 303 mil pesos, monto que descendió en 66.8% respecto al año anterior.

Finalmente, los programas que responden a Desastres Naturales (N) ejercieron la cantidad de 73 millones 310 mil pesos, donde 13 millones 310 mil pesos se aportaron al Fideicomiso Estatal para la Atención a Desastres Naturales F-19044 y los 60 millones restantes al Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano.

Recursos Estatales para la Atención a Desastres Naturales

Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión número 19044

En la actualidad, los efectos del calentamiento global han encendido las alarmas a nivel mundial, siendo el cambio climático uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan todos los gobiernos, puesto que ha originado que los fenómenos naturales tengan consecuencias cada vez más severas sobre las poblaciones.

Por tal razón, el Gobierno del Estado contribuyó a fortalecer este rubro dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues consideró en el artículo 115 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, una aportación al patrimonio de este Fideicomiso por la cantidad de 13 millones 310 mil pesos, al tiempo de analizar el desarrollo de alternativas para disminuir los efectos ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

Aportaciones realizadas al Fideicomiso para la atención de Desastres Naturales (Miles de Pesos)

Ejercicio Fiscal	Monto Presupuestado	Monto Devengado	Monto utilizado ^{1/}
2017	7,954,588.0	7,954,588.3	0.00
2018	19,935,141.0	19,935,140.5	3,287,500.0
2019	27,627,287.0	27,627,286.9	0.00
2020	28,153,551.0	28,153,551.0	0.00
2021	27,597,266.0	27,597,266.0	0.00
2022	13,310,188.6	13,310,188.6	0.00

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} En el año 2018, la Secretaría de Bienestar del Estado (antes Desarrollo Social), solicitó recursos para la atención de las obras y acciones de reconstrucción de infraestructura Estatal en el Sector Vivienda, derivadas de los daños ocasionados por el fenómeno natural "Huracán Katia", que afectó a 15 municipios del Estado de Puebla el pasado 09 de septiembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Subdirección de Apoyo Financiero a Desastres Naturales.